

Comunicacion Supervision GELC

De: Comunicacion Supervision GELC
Enviado el: martes, 11 de agosto de 2026 7:58 a. m.
Para: Nelson Javier Pereira Ruiz
CC: Laura Marcela Borrero Fierro; Eduardo Alfonso Correa Carmona; 'Maritza Isaza Gomez'; Veronica Estefania Varon Garcia
Asunto: Supervisión contrato
MSPS-230-1384-310-298-323-211-1814-265-255-279-229-347-191-199-227-272-1913-2026.

Bogotá 11 de agosto del 2026.

PARA: NELSON JAVIER PEREIRA

DE: SUBDIRECCION GESTIÓN CONTRACTUAL

ASUNTO Supervisión contrato MSPS-230-1384-310-298-323-211-1814-265-255-279-229-347-191-199-227-272-1913-2026.

De manera atenta le informo que, en cumplimiento de la Cláusula de "SUPERVISION", del contrato MSPS-230-1384-310-298-323-211-1814-265-255-279-229-347-191-199-227-272-1913-2026 suscrito con perfeccionado el 11 de agosto de 2026, le corresponde ejercer la supervisión de las mismas. En caso de que decida designar a otra persona para ejercer la supervisión, deberá efectuarlo por este medio en cumplimiento de la Circular 041-2018.

1. DIANA CASADIEGO GOMEZ, contrato 230-2026
2. YAIR ALEJANDRO PARADA, contrato 1384-2026
3. RUBBY HIDALGO, contrato 310-2026
4. NATALY JIMENEZ TORRES, contrato 298-2026
5. YURI ESPINOSA MORENO, contrato 323-2026
6. CAROLINA BOLIVAR RUIZ, contrato 211-2026
7. JUAN CARLOS OCAMPO, contrato 1814-2026
8. JULIE TEJERO VILLAREAL, contrato 265-2026
9. CAROLINA GUERRERO MARIN, Contrato 255-2026
10. LUZ ZARET MENA, contrato 279-2026
11. DIANA MARCELA CORTES, contrato 229-2026
12. SOREY TORRES, contrato 347-2026
13. ALANA CASTELLANOS, contrato 191-2026
14. ANGELICA MARIA CORRALES, contrato 199-2026
15. DIANA RIVERA, contrato 227-2026
16. LIZETH GONZALEZ, contrato 272-2026
17. VERONICA RENTERIA, contrato 1913-2026

Para el ejercicio de la función de supervisor deberá tener en cuenta lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, que establezca los parámetros y responsabilidad en el ejercicio de la función de supervisión e Interventoría, la circular 026 del 2 de mayo de 2016 y en especial la Resolución No. 546 del 26 de abril de 2021 y "Por medio de la cual se deroga la Resolución No 03243 del 5 de septiembre de 2017 se imparten directrices, lineamientos y se establecen responsabilidades para el desarrollo de las funciones relacionadas con el ejercicio de la supervisión e interventoría de los contratos, convenios y demás negocios jurídicos de naturaleza contractual que celebre el Ministerio de Salud y Protección Social".

Se recuerda realizar la entrega de los lineamientos y políticas de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, los cuales se podrán consultar en el link: <http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/default.aspx>



Christian Felipe Galindo Ruiz

Coordinador
Grupo Gestión Contractual.
Tel. 3305000 Ext. 7025
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Maritza Isaza Gomez <misaza@Minsalud.gov.co>

Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2026 3:12 p. m.

Para: Comunicacion Supervision GELC <comunicacionsupervisionGELC@Minsalud.gov.co>

CC: Laura Marcela Borrero Fierro <lborrero@Minsalud.gov.co>; Nelson Javier Pereira Ruiz <nperreira@Minsalud.gov.co>; Eduardo Alfonso Correa Carmona <ecorreac@Minsalud.gov.co>

Asunto: ASIGNACION SUPERVISION NELSON PEREIRA

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito su apoyo con el fin de que se asigne la supervisión a NELSON JAVIER PEREIRA de los siguientes contratos:

1. DIANA CASADIEGO GOMEZ, contrato 230-2026
2. YAIR ALEJANDRO PARADA, contrato 1384-2026
3. RUBBY HIDALGO, contrato 310-2026
4. NATALY JIMENEZ TORRES, contrato 298-2026
5. YURI ESPINOSA MORENO, contrato 323-2026
6. CAROLINA BOLIVAR RUIZ, contrato 211-2026
7. JUAN CARLOS OCAMPO, contrato 1814-2026
8. JULIE TEJERO VILLAREAL, contrato 265-2026
9. CAROLINA GUERRERO MARIN, Contrato 255-2026
10. LUZ ZARET MENA, contrato 279-2026
11. DIANA MARCELA CORTES, contrato 229-2026
12. SOREY TORRES, contrato 347-2026
13. ALANA CASTELLANOS, contrato 191-2026
14. ANGELICA MARIA CORRALES, contrato 199-2026
15. DIANA RIVERA, contrato 227-2026
16. LIZETH GONZALEZ, contrato 272-2026
17. VERONICA RENTERIA, contrato 1913-2026

No siendo más, agradezco su apoyo y estamos atentos a cualquier observación.

Cordialmente,



Maritza Isaza Gómez

Directora

Dirección de Ciudadanías, Equidad y Salud

Tel: 330 5000 Ext. 1100

Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.

www.minsalud.gov.co